

INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL  
E.S.E HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLARES

TANIA PAOLA SAAVEDRA VANEGAS  
CÓDIGO 1.064.719.101

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES  
CONTADURÍA PÚBLICA  
PAMPLONA  
2017

INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL  
E.S.E HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLARES

TANIA PAOLA SAAVEDRA VANEGAS  
CÓDIGO 1.064.719.101

Informe presentado como requisito final para optar al título de Contadora Pública

JUAN MANUAL VILLAMIZAR  
DOCENTE  
Magister en Finanzas

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES  
CONTADURÍA PÚBLICA  
PAMPLONA  
2017

NOTA DE ACEPTACION

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del presidente del jurado

Pamplona, Noviembre 2017

## DEDICATORIA

Dedico este logro primeramente a Dios por haberme permitido culminar esta etapa profesional de mi vida, que sin el nada de esto hubiese sido posible a mis familiares, hermanos y principalmente a mis padres e hijo, por haber sido el motor que me impulso a darlo todo para alcanzar este logro.

A Maira Alejandra Vanegas Rivera le dedico este triunfo porque gracias a ella soy lo que soy, por sus consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles y por apoyarme con los recursos necesarios para culminar con mis estudios a pesar de los percances que se presentaron a lo largo de la carrera.

Si algo me enseñó esta carrera es que aunque inicies solo en ese mundo estudiantil, aparecerán personas valiosas que se quedan marcadas en el corazón, compañeros que se convierten en familia y profesores que se vuelven consejeros tanto en la vida profesional como personal.

## AGRADECIMIENTO

Quiero darle las gracias principalmente al todo poderoso, mi Dios y Rey amado, por la vida y cada una de las bendiciones que me regala, por ser mi compañero fiel que nunca me desampara y siempre está a mi lado dándome todo cuanto soy y tengo, por regalarme la sabiduría, inteligencia y discernimiento para realizar mis metas y objetivos propuestos en mi vida y en lo largo de esta carrera profesional.

A mis familiares, amigos, padres, hermanos, novio e hijo les doy las gracias por haberme acompañado en toda la etapa de mis estudios, a todos ellos les doy mis más sinceros agradecimientos por haberme dado palabras de motivación para seguir dando la lucha en la institución “Universidad de Pamplona” quien me permitió iniciar mi carrera profesional en sus instalaciones.

Con el más profundo y sincero sentimiento quiero darle las gracias a Nicolás Caro Batista quien se convirtió en un ángel guardián en mi vida y que con su generosidad sembró en mi para obtener mis frutos.

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ABSTRACT	13
1 INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL UNIVERSIDAD DE PAMPLONA E.S.E HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANI	14
1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA	14
1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS	16
1.2.1 Misión.	16
1.2.2 Visión.	16
1.2.3 Objetivos.	16
1.2.4 Valores.	17
1.2.5 Principios	17
1.3 DIAGNOSTICO	17
1.3.1 Matriz DOFA del área de Contabilidad y Presupuesto	<b>¡Error!</b>
<b>Marcador no definido.</b>	
1.3.2 Cruce de variables del DOFA y DAFO	18
1.3.3 Área Administrativa	19
1.3.4 Estructura Organizacional de la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní – Cesar	21
1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO	22
1.5 FUNCIONES COMO PASANTE	23
1.6 ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	23

1.6.1	Título. Diseño del manual de políticas contables de la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní-Cesar, bajo el marco normativo de la Resolución 414 de 08 de septiembre de 2014.	23
1.6.2	Objetivo General. Diseñar el manual de políticas contables de la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní-Cesar, bajo el nuevo marco normativo de la Resolución 414 de 08 de septiembre de 2014.	23
1.6.3	Objetivos Específicos	23
1.6.4	Justificación	24
1.6.5	Cronograma	26
2	DESARROLLO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	27
2.1	TITULO	27
2.2	DESCRIPCION DE LA PROPUESTA.	27
2.3	METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	28
3	ANALISIS DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE LA RESOLUCIÓN 414 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014	28
4	ELABORACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICA CONTABLE PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANÍ BAJO LA RESOLUCIÓN 414 DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014.	31
4.1	MARCO GENERAL	32
4.2	Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de información Financiera	33
4.2.1	Objetivos de la Información financiera	33
4.2.2	Características Cualitativas de la información financiera	35
4.3	elementos que constituyen los Estados Financieros.	37
4.3.1	Definición de los elementos de los estados financieros.	37
4.3.2	Reconocimiento de los elementos de los estados Financieros	39
4.3.3	Medición de los elementos de los estados financieros.	40
4.4	POLÍTICAS CONTABLES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLARES.	42
4.4.1	Presentación de Estados Financieros	42

4.4.2	Cuentas por cobrar	55
4.4.3	Inventarios	61
4.4.4	Propiedades Planta y Equipo y Propiedades de Inversión	64
4.4.5	Cuentas por pagar	75
4.4.6	Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	78
4.4.7	Subvenciones	86
4.4.8	Efectivo y Equivalentes al efectivo	51
4.4.9	Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, Hechos ocurridos después del Período sobre el que se informa.	88
5	SOCIALIZACION DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLE CON EL PERSONAL DEL ÁREA FINANCIERA Y CONTABLE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANI	98
6	CONCLUSION	99
7	RECOMENDACIONES	100
8	ALCANCES DE LA PRÁCTICA	101
9	BIBLIOGRAFIA	102
10	ANEXOS	103

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Matriz DOFA del área de Contabilidad y Presupuesto	18
Tabla 2. Cruce de variables del DOFA y DAFO	19
Tabla 3. Cronograma	26
Tabla 4. Lista de entidades	30
Tabla 5. Capítulo VI Normas de presentación E.F	43
Tabla 6. Presentación E.F. Efectivo y Equivalente	52
Tabla 7. Capítulo I. Activo cuentas por cobrar	56
Tabla 8. Capítulo I. Activo Inventarios	61
Tabla 9. Capítulo II. Activo P.P.E y P.I	64
Tabla 10. Vida Útil y Valor Residual de PPYE	70
Tabla 11. Capítulo I. Pasivos Cuentas por pagar	75
Tabla 12. Capítulo II-III Activos y Pasivos Contingentes.	79
Tabla 13. Capítulo IV Ingresos	86
Tabla 14. VI Presentación E.F. Cambio de estimaciones, correcciones y errores.	90

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Estructura Organizacional	21
Figura 2. Metodología	28

## ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexos 1. Carta de presentación.	103
Anexos 2. Carta de Aceptación.	104
Anexos 3. Constancias de Práctica.	105
Anexos 4. Constancia de Socialización.	106
Anexos 5. Formato Evaluación.	107
Anexos 6. Formato Autoevaluación.	108
Anexos 7. Socialización del Manual de Políticas Contables	110

## INTRODUCCION

Con las practicas realizadas en la E.S.E Hospital local Cristian Moreno Pallares de Curumaní se pudo observar que este carecía de un manual de políticas contables, y que como se sabe en la actualidad, nuestro sistema es muy cambiante en cuanto a la normatividad, es por ello, que en este trabajo de grado se va a realizar el diseño del manual de políticas contables bajo el nuevo marco normativo de la resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 expedido por la Contaduría General de la Nación, la cual se adapta a los términos de búsqueda de ámbito público y que se rige bajo las características de las Empresas que no Cotizan en el mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público y además que tenga como referente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Board (IASB); y que privilegie criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación uniformes, y que homogenice políticas contables.

Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) son las encargadas de suministrar a las entidades públicas la información útil para la toma de decisiones, contribuir a la transparencia, rendición de cuentas de los recursos asignados, incrementando tanto la calidad como el detalle de la información financiera presentada por las entidades de los diferentes países.

Es de gran importancia que la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní cuente con su propio manual de política contable ya que, este sirve para propiciar y generar información confiable, relevante, comprensible y para apoyar la toma de decisiones para el buen control y funcionamiento de los estados financieros del hospital.

## **ABSTRACT**

With the practices carried out at the ESE local hospital Cristian Moreno Pallares de Curumaní, it could be observed that this lacked a manual of accounting policies, and that as we know today, our system is very changeable in terms of regulations, that is why , that in this degree work is going to make the design of the accounting policies manual under the new regulatory framework of resolution 414 of September 8, 2014 of the General Accounting Office of the Nation which is adapted to the search terms of public domain and that is governed by the characteristics of companies that do not quote in the stock market, and that do not capture or manage savings from the public and also have as a reference the International Financial Reporting Standards (IFRS), issued by the Board of International Accounting Standards - International Accounting Standards Board (IASB); and that it privileges uniform recognition, measurement, disclosure and presentation criteria, and that it homogenizes accounting policies.

# **1 INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL UNIVERSIDAD DE PAMPLONA E.S.E HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANI**

## **1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA**

En 1960 comenzó a funcionar el centro de Salud de Curumaní; en ese entonces pertenecía al Municipio de Chiriguaná y este a su vez al Dpto. del Magdalena

En 1962 la secretaria de Salud del Magdalena puso en servicio el puesto de Salud de la Jagua y el de Curumani bajo la dirección del Dr. Raúl Fernández Pájaro quien junto al Dr. German Armesto Ospino eran los únicos profesionales de la salud con que contaba Curumani.

Para el año 1967 fue creado el Dpto. del Cesar siendo nombrado como Jefe del servicios Seccional de Salud al Dr. Carlos Vigna Piscioty quien realizo la separación de estos puestos de salud dejando como director de Curumani al Dr. Fernández.

Para el año 1977 la Sra. Teresa Palacios de Fernández “La niña Tere” y la Sra. Sixta Martínez de Pérez donan el lote para la construcción de un nuevo puesto de salud debido a que el anterior fue destruido en el año 1970 a causa de un fuerte invierno. A su vez es elevado a la categoría de Centro Materno Infantil, para ese mismo año en la gobernación del Dr. Edgardo Pupo y Afranio Restrepo como jefe de servicio de Salud se conforman la plaza para el rural de Odontología y se consigue la unidad Odontología con su respectivo instrumental.

En 1980 la junta directiva de la feria ganadera de esa época realiza aportes representados en equipos médicos contándose para ese entonces con 3 médicos rurales, 1 Odontólogo Rural, 4 auxiliares de Enfermería y una aseadora continuando en la dirección el Dr. Raúl Fernández Pájaro quien duro alrededor de 28 años. En 1983 fue cedida por el ministerio de salud la primera Ambulancia.

En el año 1986 el señor Francisco Pérez dona un local aledaño al Centro Materno ampliando el espacio.

En el mes de Julio de 1987 el Centro Materno Infantil se separa del Hospital de Chiriguana hasta adquirir el estatus que hoy tiene, todo esto al aporte de la Secretaria de Salud Departamental al gobierno Municipal y Departamental y también al gran empuje de los alcaldes Dr. Cristian Moreno Pallares y Dr. Rodrigo Ríos Uribe.

Posteriormente a través del acuerdo 014 del 29 de marzo de 1995 el consejo Municipal convierte al Centro Materno Infantil en una empresa Social del estado, pero el nombre de Hospital Cristian Moreno Pallares se da a través de la resolución No 2509 de 1987, Al jubilarse el Dr. Raúl Fernández Pájaro fue encargado a la Dra. Patricia Hernández y posteriormente al Dr. Alfonso Pérez Parody.

En año 1990 asume el doctor Joaquín segundo de la Peña continuando en el cargo el Dr. Alfonso Restrepo, la Dra. Diva Janeth Moreno, el Dr. Abigail Alberto Armesto, el Dr. Dixon Amid Santiago y el 11 de agosto de 2003 llega el Dr. Ramón Adel Benjumea Trujillo quien es el actual Gerente del Hospital quien se ha caracterizado por su capacidad de gestión consiguiendo el mejoramiento institucional a través de la prestación de un buen servicio.

## **1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS**

**1.2.1 Misión.** El Hospital Cristian Moreno Pallares, busca suministrar Servicios de Atención Integral en Salud al Individuo, a la Familia y a la Población; mejorar la salud de todas las personas que atendamos con el fin de satisfacer las necesidades de salud con eficiencia y equidad con una atención integral y de alto nivel.

**1.2.2 Visión.** El Hospital Cristian Moreno Pallares, busca posicionarse como Líder Regional en la Prestación de Servicios de Salud, Excelencia Medica, con un Equipo Humano comprometido con la calidad y el servicio al Usuario mejorando la Salud de la Comunidad, garante de una gestión eficaz y eficiente.

### **1.2.3 Objetivos.**

- Prestar servicios de salud con calidad total.
- Lograr posicionamiento, reflejado en productividad, rentabilidad social y económica.
- Alcanzar la auto-sostenibilidad financiera, apoyados en la autonomía como Empresa Social del Estado.
- Lograr y afianzar el reconocimiento de excelencia en el servicio.
- Consolidar una cultura organizacional que arraigue los valores corporativos en los servicios públicos.
- Mejorar los niveles de producción de los servicios de salud del hospital, de acuerdo con la capacidad instalada y las condiciones del mercado.
- Realizar una gestión administrativa efectiva que facilite la prestación de los servicios con óptimos niveles de calidad.

#### **1.2.4 Valores.**

- Responsabilidad: permite prestar un servicio de calidad y oportunidad a la comunidad.
- Amabilidad: elementos que identifican y caracterizan a los clientes internos y a la institución ante la comunidad en general
- Ética: brindando al paciente un ambiente de confianza.

#### **1.2.5 Principios**

- Humanización: Calidad humana en la atención.
- Pertinencia: Atención de acuerdo a la necesidad.
- Oportunidad: Atención en salud en el momento indicado.
- Integralidad: Recursos necesarios disponibles.
- Respeto: Participación del usuario en las decisiones.
- Trabajo en Equipo: Unidad y cooperación en la atención.

### **1.3 DIAGNOSTICO**

Teniendo en cuenta el análisis realizado a las actividades que se desarrollan en la oficina de contabilidad y presupuesto, es importante que el Hospital Local Cristian moreno pallares realice el diseño del manual de política contables bajo el Marco Normativo de la Resolución 414 de 08 de septiembre de 2014 ya que esta entidad pública no cuenta con un manual que le permita orientar y ayudar en las transacciones o registros contables que permita tener una información financiera fiable, transparente, relevante y de representación fiel de los estados financieros.

**Tabla 1.** Matriz DOFA del área de Contabilidad y Presupuesto

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p><b>D1-</b> Inexistencia de manual de políticas contables.</p> <p><b>D2-</b> La falta de registro presupuestal hace retrasar el trabajo de causación y registro contables.</p> <p><b>D3-</b> Poco espacio para movilización de escritorio.</p> <p><b>D4-</b> Falta de sillas ergonómica en la oficina de Contabilidad y presupuesto.</p>	<p><b>F1-</b> Se cuenta con personal capacitado para el desarrollo de cada una de las funciones asignadas en el área de trabajo.</p> <p><b>F2-</b> Trabajo en equipo para solucionar inconveniente que se presente en la oficina.</p> <p><b>F3-</b> Distribución de actividades pendientes para la agilización de trabajo.</p> <p><b>F4-</b> Comunicación entre el personal de trabajo para un mayor desempeño laboral.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p><b>O1-</b> Personal apto para dar soluciones a los problemas que se presenten en la oficina.</p> <p><b>O2-</b> Acceso de Tecnología de red de internet y equipos para mayor rendimiento del trabajo.</p> <p><b>O3-</b> Respuestas a tiempos de los procesos realizados por el equipo de trabajo.</p> <p><b>O4-</b> Capacitaciones permanentes al personal del área de contabilidad y presupuesto.</p>	<p><b>A1-</b> Falta de parametrización en software financiero por parte del proveedor quien no brindo el debido acompañamiento a dicho proceso y hoy presenta inconsistencia.</p> <p><b>A2-</b> Falta de integración al sistema de información atrasa el proceso de información a las entidades de control.</p> <p><b>A3-</b> No remuneración a tiempo del trabajo realizado por el personal capacitado.</p> <p><b>A4-</b> Multas y sanciones por él no envió de información a tiempo.</p>

**Tabla 2.** Cruce de variables del DOFA y DAFO

ESTRATEGIA (DO)	ESTRATEGIA (FO)
<p><b>D104-</b> Diseño del manual de políticas contables a la ESE Hospital Cristian Moreno Pallares junto con el apoyo del personal capacitado.</p> <p><b>D401-</b> instalación de sillas ergonómicas para el personal de la oficina para que haya mayor comodidad para la realización del trabajo.</p>	<p><b>F104-</b> Mantener las capacitaciones constantes para seguir actualizando al personal en materia de contabilidad y presupuesto.</p> <p><b>F201-</b> Incentivar al personal por su dedicación y compromiso con su trabajo.</p>
ESTRATEGIA (DA)	ESTRATEGIA (FA)
<p><b>D2A1-</b> Mejorar o cambiar el software de la ESE Hospital Cristian Moreno Pallares para agilización de los registros presupuestal.</p> <p><b>D4A3-</b> Realizar inversiones y remuneración a tiempo para que el personal de trabajo siga motivado cumpliendo con sus servicios.</p>	<p><b>F4A4-</b> Comunicar alternativas para envío de información para evitar multas y sanciones a la E.S.E Hospital Cristian Moreno Pallares.</p> <p><b>F2A2-</b> Cooperar entre todo el personal de trabajo para la facilitación e integración de la información contable y financiera al sistema de información</p>

### 1.3.1 Área Administrativa

**Unidad Financiera:** Dentro de esta unidad se encuentran las siguientes dependencias:

- Contabilidad y Presupuesto

- Caja y Pagaduría.
- Informática.
- Facturación y Recaudos

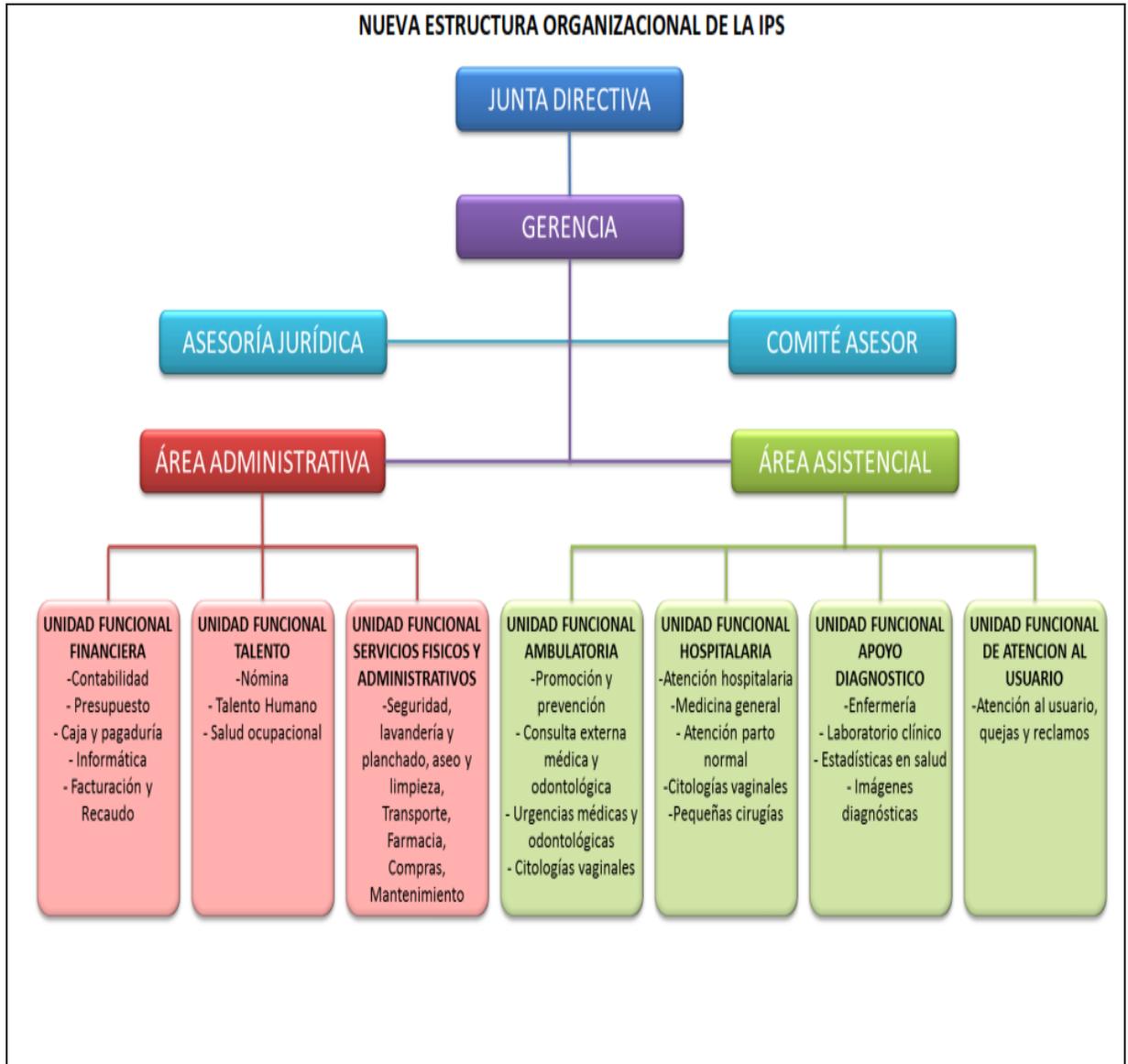
**Unidad de Talento Humano:** Dentro de esta unidad se encuentran las siguientes dependencias:

- Nómina.
- Talento Humano.
- Salud Ocupacional.

**Unidad de Servicios Generales:** Dentro de esta unidad se encuentran las siguientes dependencias:

- Seguridad, lavandería y Planchado.
- Aseo y Limpieza.
- Transporte.
- Farmacia.

**Estructura Organizacional de la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno  
Pallares de Curumaní – Cesar**



**Figura 1.** Estructura Organizacional

#### **1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO**

La oficina de contabilidad y presupuesto está ubicada en el hospital Cristian Moreno Pallares de Curumaní por el área de consulta externa, se cuenta con talento humano capacitado como el jefe de contabilidad, la asistente y auxiliar administrativo para el desarrollo del área de contabilidad y presupuesto, donde se encargan de realizar funciones como: la ejecución de registros contables, depreciaciones, valorizaciones, provisiones, amortizaciones, comprobantes de egresos, cuentas por pagar, retención en la fuente, conciliaciones bancarias, nomina, liquidaciones, declaración de renta, estados de resultados, balances generales, elaboración de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, registro presupuestal, causación de Pago; rendimientos de informes ante los diferentes ente de control como la Contraloría General de la República, Contraloría General de la Nación, Contraloría departamental, la Secretaria de Salud Departamental, La Superintendencia de Salud, contaduría; Ministerio de Salud, entre otros.

Dentro de esta instalación del hospital se cuenta con un ambiente de trabajo dotado de elementos como escritorio, sillas, papelería, archivador, grapas, perforadora, regla, saca grapas, lapiceros, lápiz, marcadores, carpetas, etc. También cuenta con recursos de tecnología como impresora, equipos de cómputos y software R-Fast, servicio de internet, correo electrónico, quemador de cd y aire acondicionado aptos para el buen funcionamiento y desarrollo del trabajo.

## **1.5 FUNCIONES COMO PASANTE**

La función a desarrollar dentro de la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní, en el área de contabilidad y presupuesto es:

- Manejo de base de datos.
- Contabilización y revisión de la nómina.
- Conciliaciones bancarias.
- Causación de ingresos, costos y gastos.
- Recepción y clasificación de facturas,
- Levantamiento de inventario físico y manejo de archivos.

## **1.6 ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO**

**1.6.1 Título.** Diseño del manual de políticas contables de la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní-Cesar, bajo el marco normativo de la Resolución 414 de 08 de septiembre de 2014.

**1.6.2 Objetivo General.** Diseñar el manual de políticas contables de la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní-Cesar, bajo el nuevo marco normativo de la Resolución 414 de 08 de septiembre de 2014.

### **1.6.3 Objetivos Específicos**

- Analizar el nuevo marco normativo de la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014.

- Elaborar el manual de política contable para la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares bajo la resolución 414 de 08 de septiembre de 2014.
- Socializar el manual de políticas contable con el personal del área financiera y contable de la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní.

#### **1.6.4 Justificación**

La E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní Cesar en el área de contabilidad y presupuesto carece de un manual de políticas contables, en donde por falta de este manual, se pueden cometer fácilmente errores al momento de registrar las transacciones contables que presente información que no sea transparente y comprensible, por motivo de no contar con políticas contables que sirva como guía para la elaboración y presentación de los informes contables y en particular, los estados financieros, que brinden información financiera comprensible, transparente, comparable, pertinente, confiable y útil para una mejor toma de decisiones.

Según la Resolución 414 del 08 de septiembre 2014, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, este señalan en su artículo 3o el cronograma de aplicación del marco normativo anexo a la presente resolución, el cual comprende tres períodos: preparación obligatoria (es el

comprendido entre la fecha de publicación de la presente resolución y el 31 de diciembre de 2014), transición ( es el comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015) y aplicación (es el comprendido entre el 1o de enero y el 31 de diciembre de 2016); igualmente se publica la lista de entidades sujetas al marco normativo anexo a la Resolución 414, clasificación emitida por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas conforme a los criterios establecidos en el manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, dentro de la cual se encontraba la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní.

Es por esto que se hace necesario diseñar el manual de políticas contables a la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní para ayudar a evitar errores o una mala presentación de los estados financieros en la presentación a las entidades de gobiernos y para que el personal de la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní puedan realizar mediante este manual una mejor toma de decisiones sobre la información financiera de la Entidad.

### 1.6.5 Cronograma

**Tabla 3.** Cronograma

ACTIVIDAD	TIEMPO DE DURACION																					
	JULIO		AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación del equipo de trabajo y las asignaciones de funciones a realizar.	■																					
Ejecución de las funciones asignadas en el área de contabilidad y presupuesto.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Observación y recolección de la información para planteamiento de la propuesta de mejoramiento.			■	■	■																	
Elaboración del primer informe.				■	■	■																
Envío del primer informe al Cenpae.								■														
Corrección del primer informe.									■													
Análisis de la resolución 414 de del 08 de septiembre de 2014.										■	■											
Elaboración del manual de políticas contables.											■	■										
Envío del segundo informe al Cenpae												■										
Corrección del segundo informe.													■									
Socialización del manual de las políticas contables.														■								
Conclusión y Recomendaciones.															■							
Presentación del tercer informe.																■						
Sustentación del proyecto de grado.																	■					

## **2 DESARROLLO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO**

### **2.1 TITULO**

Diseño del manual de políticas contables de la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní-Cesar, bajo el marco normativo de la Resolución 414 de 08 de septiembre de 2014.

### **2.2 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA.**

Esta propuesta estará enfocada al diseño del manual de políticas contables en la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumani – Cesar bajo el nuevo marco normativo de la Resolución 414 de 08 de septiembre de 2014, la cual hace referencias a las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, donde la junta directiva decidirá si desean implementar este diseño de manual de políticas contables a la ES.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní.

Para este diseño del manual de políticas contables se realizara un análisis de la resolución 414 del 08 de septiembre del 2014, para poder así continuar con la elaboración de este manual de políticas contables y por último se realizara la respectiva socialización del manual.

Con este diseño del manual de políticas contables Lo que se busca principalmente es que haya un debido procesamiento de la información financiera para un buen

funcionamiento en cuanto a las transacciones, movimientos y demás manejos de los estados financieros de la E.S.E Hospital Cristian Moreno Pallares de Curumaní y para que sea de ayuda en la toma de decisión con la información financiera.

### 2.3 METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

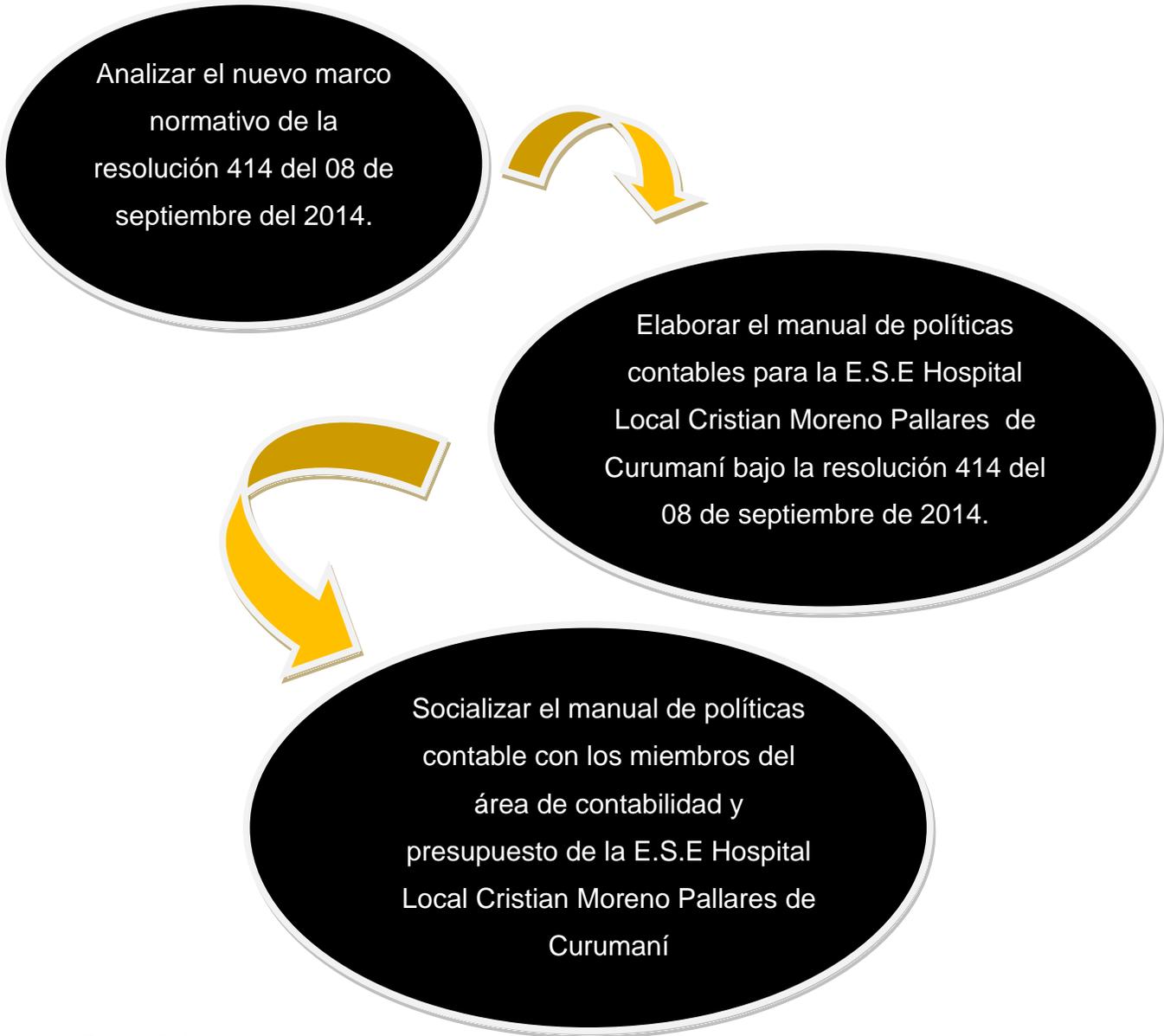


Figura 2. Metodología

### **3 ANALISIS DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE LA RESOLUCIÓN 414 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

La Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones, mencionando en su Artículo 2, lo siguiente: “Ámbito de Aplicación: El Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de la presente Resolución, serán aplicados por las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que tengan las siguientes características: que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas”

La Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, tuvo una modificación por la resolución 663 del 2015 en el artículo 3º el cual hace referencia al cronograma, comprendiendo tres periodos: preparación obligatoria (es el comprendido entre la fecha de publicación de la presente resolución y el 31 de diciembre de 2014), transición ( es el comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015) y aplicación (es el comprendido entre el 1o de enero y el 31 de diciembre de 2016).

Igualmente se publica la lista de entidades sujetas al nuevo marco normativo anexo a la Resolución 414, clasificación emitida por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas conforme a los criterios establecidos en el manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, donde se hace partícipe la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní.

A continuación se muestra la siguiente tabla de listado de entidades sujetas a la resolución 414:

**Tabla 4.** Lista de entidades

1099	263647692	E.S.E. Hospital Rafael Paba Manjarrez - San Sebastián
1100	263720621	E.S.E. Hospital Marino Zuleta Ramírez - La Paz
1101	263820228	E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno - Curumaní
1102	263920310	E.S.E. Hospital Local de González
1103	264020060	E.S.E. Hospital San Juan Bosco
1104	264120550	E.S.E. Hospital Francisco Canosa - Pelaya
1105	264220614	E.S.E. Hospital Local del Río de Oro
1106	264320750	E.S.E. Hospital el Socorro - San Diego

## **4 ELABORACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICA CONTABLE PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANÍ BAJO LA RESOLUCIÓN 414 DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

### **INTRODUCCION**

El presente manual define y provee una guía práctica para la aplicación de las políticas contables de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní, bajo el nuevo Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público expedido por la Contaduría General de la Nación cada Política de este manual se centra en un área diferente de los estados financieros, y provee principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada área. La referencia a la norma aplicable está incluida a través de la guía para indicar las bases de la misma y signos posteriores donde a lo largo de esta puede ser encontrado.

Las Políticas Contables han sido preparadas para cada área contable de los estados financieros, así:

- Propósito
- Referencia de la Normatividad aplicada
- Política contable
- Reconocimiento
- Medición
- Revelaciones Requeridas

## **Normatividad Aplicable**

**Resolución 414:** Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 decide Incorporar, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de esta Resolución. Define el marco técnico que será aplicado por las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que tengan las siguientes características: que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

**Ley 1314 del 13 de julio de 2009:** Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

### **4.1 MARCO GENERAL**

Responsables: Para asegurar que el presente manual cumpla los objetivos para los que se creó y se mantenga actualizada, se establecen los siguientes responsables, de acuerdo con el ámbito de la información contable:

El coordinador de presupuesto y contabilidad y el contador serán los responsables de actualizar el manual de políticas contables, siempre que, exista un nuevo hecho económico o cambio normativo que influya en el mismo.

El Representante Legal aprobara el manual de Políticas contables y sus modificaciones.

Nuevos hechos económicos. Todos los funcionarios de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno pallares de Curumaní son responsables de informar a la dirección Financiera, los nuevos hechos económicos que se presenten en el desarrollo de su objeto social, para establecer el procedimiento contable a que haya lugar.

Análisis de la información. El proceso de Gestión Financiera, a través del jefe del área de Contabilidad será responsable de analizar todas las inquietudes que se presenten en materia contable, con el fin de establecer la mejor practica que deba seguirse.

**Divulgación y actualización de procedimientos:** Es responsabilidad de la Dirección Financiera divulgar los cambios de las políticas contables existentes, de igual manera actualizar la información de las prácticas contables y asegurar su Publicación en medios que faciliten su consulta y acceso.

## **4.2 MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

### **4.2.1 Objetivos de la Información financiera**

El objetivo de la información financiera de la ES.E. Hospital Local Cristian moreno Pallares Curumaní es proporcionar información útil a los diferentes usuarios para que estos tomen decisiones de acuerdo con los intereses que tengan en la institución, para el Estado y en algún momento si llegasen a presentarse los

Inversionistas, ya que ellos son los que deciden suministrar o no recursos a esta. La información financiera de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares proporciona elementos de juicio para evaluar la administración de los recursos económicos y constituye un insumo para determinar aspectos relacionados con la economía, eficiencia y eficacia en el uso de los mismos. Por lo tanto, esta información contribuye a:

- a) Determinar la situación financiera de la E.S.E. Hospital local Cristian Moreno Pallares de Curumaní en un momento determinado;
- b) Establecer la situación del endeudamiento y la capacidad de pago de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní.
- c) Determinar la capacidad que tienen la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares para generar flujos de efectivo.
- d) Determinar el resultado financiero obtenido por la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní en un determinado lapso o en el periodo contable.
- e) Determinar si el costo de los servicios prestados durante el periodo contable, los montos y las fuentes de recuperación de los mismos son apropiados.
- f) Establecer los cambios que enfrenta el patrimonio de la empresa de un periodo a otro;
- g) Tomar decisiones tendientes a optimizar la gestión de los recursos y a mantener el patrimonio de la E.S.E Hospital Cristian Moreno Pallares, de modo que, mediante su aplicación y uso, se logre un impacto social positivo en la comunidad.
- h) Conformar subsistemas estadísticos que determinen la producción y distribución de los bienes y recursos explotados por el Sector Público y su impacto en la economía para facilitar el seguimiento de comportamientos agregados.

La información financiera también cumple un objetivo importante cuando es utilizada como medio de prueba en procesos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales; en este sentido, los entes correspondientes acuden a la información financiera como parte de la evidencia que respalda las decisiones adoptadas en dichos procesos.

#### **4.2.2 Características Cualitativas de la información financiera**

Las características cualitativas de la información financiera de propósito general constituyen los atributos que debe tener la misma para que sea útil a los usuarios.

La información financiera es útil si es relevante y representa fielmente los hechos económicos de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno pallares de Curumaní, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideren características fundamentales. La utilidad de la información se puede incrementar a través de las siguientes características de mejora: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

#### **Características Fundamentales**

**Relevancia:** La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información financiera es influyente si es material y si tiene valor predictivo o valor confirmatorio, o ambos.

**Representación Fiel:** Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos que pretende representar además de representar los hechos relevantes. Para ser una representación fiel, una descripción debe ser completa, neutral y estar libre de error.

Para ser útil, la información debe ser relevante y estar fielmente representada. Por tanto, ni una representación fiel de un hecho irrelevante ni una representación no fidedigna de un hecho relevante ayudan a los usuarios a tomar decisiones adecuadas.

### **Características de mejora.**

En general, las características cualitativas que mejoran la utilidad de la información financiera deben maximizarse en la medida de lo posible. Sin embargo, estas, individualmente o en grupo, no pueden hacer que la información sea útil si es irrelevante y no representa fielmente los hechos económicos de la empresa.

La aplicación de las características cualitativas que mejoran la utilidad de la información es un proceso que no sigue un orden determinado. Algunas veces, una característica cualitativa puede haber tenido que disminuirse para maximizar otra característica; Las características de mejora son Comparabilidad, Verificabilidad, Oportunidad y Comprensibilidad y se define como sigue:

#### **Comparabilidad.**

La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. Para que la información sea comparable, elementos similares deben verse parecidos y elementos distintos deben verse diferentes. La comparabilidad de la información financiera no se mejora al mostrar elementos diferentes como similares ni viceversa. La información es más útil si puede ser comparada con información de la misma empresa de periodos anteriores y con información similar de otras organizaciones.

**Verificabilidad.**

La verificabilidad ayuda asegurar a los usuarios, que la información representa fielmente los hechos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que diferentes observadores independientes y debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, sobre la fidelidad de la representación de una descripción particular. Para ser verificable, la información cuantificada no necesita ser una estimación única, también puede verificarse un rango de posibles valores y probabilidades relacionadas.

**Oportunidad.**

Significa tener a tiempo, información disponible para los usuarios, con el fin de que pueda influir en sus decisiones.

**Comprensibilidad.**

La Comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.

**4.3 ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LOS ESTADOS FINANCIEROS.****4.3.1 Definición de los elementos de los estados financieros.**

Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados por elementos.

**Situación financiera:** Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Se define como sigue:

**Activo:** Representa recursos controlados por la empresa, producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros. Para que una empresa pueda reconocer un activo, el flujo de los beneficios debe ser probable y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad.

**Pasivo:** Es una obligación presente, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

**Patrimonio:** comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos.

**Ingresos:** son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien sea en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

**Gastos:** son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien sea en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

**Costos:** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

#### **4.3.2 Reconocimiento de los elementos de los estados Financieros**

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de resultado integral, de un hecho económico que cumpla con la definición del elemento correspondiente, cuyo valor se pueda medir con fiabilidad y cuyo ingreso o salida de cualquier beneficio económico asociado al mismo sea probable.

**Reconocimiento de Activos:** Se reconocerá un activo cuando sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros de dicho activo y su costa o valor pueda medirse de forma fiable.

**Reconocimiento de Pasivos:** Se reconocerá un pasivo cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que incorporen beneficios económicos y que la cuantía del desembolso a realizar se pueda medir con fiabilidad.

**Reconocimiento de Ingresos:** Se reconocerá un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada a incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso pueda medirse con fiabilidad.

**Reconocimiento de Costos y Gastos:** Se reconocerán costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

#### **4.3.3** Medición de los elementos de los estados financieros.

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. Las bases o métodos son los siguientes:

**Costo Reexpresado:** según este criterio, el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos (externos).

Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real (UVR) a cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana según la norma aplicable.

**Valor Razonable:** según este criterio, los activos se miden por el precio que será recibido por vender un activo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Cuando alguna norma establezca el valor razonable como base de medición, este corresponderá a los valores de mercado en mercados activos para activos a pasivos idénticos a los que la empresa pueda acceder en la fecha de la medición, ajustados con los costos de transporte cuando a ello haya lugar. Si dicho valor no puede estimarse, la norma respectiva establecerá el criterio de medición a seguir.

**Valor presente neto:** según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los Pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación.

**Costo de reposición:** según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

**Valor neto de realización:** según este criterio, los activos se miden por el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. Los pasivos se miden por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación. Las estimaciones del valor neto de realización se basarán en la información más fiable de que se disponga en el momento de hacerlas y se tendrá en consideración el propósito para el que se mantienen los activos o pasivos.

#### **4.4 POLÍTICAS CONTABLES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLARES.**

##### **4.4.1 Presentación de Estados Financieros**

- Propósito
  - Referencias de Normas Aplicables
  - Finalidad de los Estados Financieros
  - Principios de la Contaduría Pública
  - Materialidad
  - Estructura y contenido: Estado de situación financiera, Estado del resultado del periodo y otro resultado Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo.
- 
- **Propósito**

Esta política contable establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Se establecen requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.

Los estados financieros con propósito de información general (denominados "estados financieros") para la E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en

condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní aplicará estas políticas al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme al Marco Normativo de la Resolución 414 del 08 de septiembre del 2014.

- **Referencias de Normas Aplicables**

**Tabla 5.** Capítulo VI Normas de presentación E.F

Capítulo	Numeral	Temas
Resolución 414		Marco Conceptual
VI. Normas para la Presentación de Estados financieros y Revelaciones	1	Presentación de Estado Financiero

### **Finalidad de los Estados Financieros**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas.

Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la empresa:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos y costos en los que se incluyan las ganancias y pérdidas
- Flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares y en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

### **Conjunto completo de Estados Financieros.**

Para la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno pallares un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- b) Un estado del resultado integral del periodo contable.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo contable
- e) Las notas a los estados financieros
- f) Un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando la empresa aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

## **Principios de la Contaduría Pública**

La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares aplicará los principios de contabilidad en las diferentes etapas del proceso contable; con las mismas se hace referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros.

Los principios de contabilidad que se observaran en la preparación de información contable son: Negocio en marcha, Devengo, Esencia sobre Forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo Contable.

**Negocio en Marcha:** Se presume que la actividad de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación.

**Devengo:** La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares reconocerá los hechos económicos en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos.

**Esencia sobre Forma:** La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares reconocerá las transacciones y otros hechos económicos atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

**Asociación:** La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares reconocerá los ingresos asociadas a los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

**Uniformidad:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección.

**No compensación:** No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

**Periodo Contable:** Corresponde al tiempo máximo en que la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

**Materialidad:** La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específica de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una empresa individual.

## **Estructura y contenido de los Estados Financieros**

### **Identificación de los Estados Financieros.**

El Estado de situación Financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

Información a presentar en el estado de situación financiera de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares. Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Inversiones en administración de liquidez
- Cuentas por cobrar
- Inventario
- Propiedades, planta y equipo
- Propiedades de inversión
- Activos intangibles
- Cuentas por pagar
- Provisiones
- Pasivos por beneficios a los empleados
- Pasivos por impuestos corrientes

### **Estado de resultado integral**

El estado de resultado integral presenta las partidas de ingresos y gastos de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Además, muestra de forma separada, la información correspondiente al resultado del periodo, al otro resultado integral y al resultado integral total.

**Información a presentar:** En el estado de resultado integral, se presentará lo siguiente:

- El resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral.

- El otro resultado integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo.
- El resultado integral del periodo, es decir, la suma del resultado del periodo más el otro resultado integral.

La E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares, presentará el resultado integral total para un periodo en un único estado de resultado integral, en el cual se presentarán tanto las partidas de ingreso y gasto reconocidas, en el resultado del periodo como las partidas reconocidas en el patrimonio que deban presentarse en el otro resultado integral.

La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultado integral o en las notas.

**Estado de cambios en el Patrimonio.** Presentará las variaciones de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares, de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

**Información a presentar:** El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

- Los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio.
- Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele por separado, los cambios resultantes del resultado del periodo, del otro resultado integral y de las transacciones con los propietarios mostrando por separado, las contribuciones realizadas por los propietarios,

las distribuciones y los cambios en las participaciones de propiedad en controladas que no den lugar a una pérdida de control (lo anterior, para cada componente del patrimonio).

- El resultado integral total del periodo mostrando de forma separada, los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras.

### **Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares, en el desarrollo de las actividades de operación, inversión y financiación, durante un periodo contable.

**El efectivo:** comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

**Los equivalentes al efectivo:** son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**Flujos de efectivo:** son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

En caso de presentarse, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares se incluirá como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

## **Presentación de un estado de flujo de efectivo.**

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación (Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares, así como otras actividades que no puedan calificarse como de inversión o financiación, de inversión y de financiación), actividades de Inversión ( Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo), actividades de financiación (Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la empresa, en caso que haya lugar a los mismos en cualquier momento de la operación).

## **Notas a los estados Financieros**

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de los flujos de efectivo, estas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

La E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares revelará lo siguiente en las notas a los Estados Financieros:

- Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables utilizadas.

- Información que sea relevante para entender los estados financieros.

Se presentarán las notas en forma sistemática, para ello se referenciará cada partida incluida en los Estados Financieros.

#### **4.4.2 Efectivo y Equivalentes al efectivo**

- Propósito
- Referencias de Normas Aplicables
- Política contable de la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares
- Reconocimiento
- Medición
- Revelaciones requeridas
  
- **Propósito**

El propósito de este capítulo es definir las reglas contables y de revelaciones con respecto al efectivo y equivalentes al efectivo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los reportes financieros con las normas de información financiera aplicables y otras regulaciones para los estados financieros de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares

Esta información es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar y tomar decisiones económicas sobre la capacidad que tiene la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno pallares para generar efectivo y equivalentes al efectivo, y su necesidad de utilización.

Las instrucciones contables detalladas en este capítulo deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- Caja menor
- Caja General
- Cuentas de ahorro en moneda nacional
- Cuentas corrientes en moneda nacional

- **Referencias de Normas aplicables**

**Tabla 6.** Presentación E.F. Efectivo y Equivalente

Capítulo	Numeral	Tema
Resolución 414		
VI Presentación de Estados Financieros		Efectivo y Equivalentes al Efectivo

- **Políticas contables de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

**Efectivo:** Efectivo comprende los saldos en la caja menor y general, así como los depósitos a la vista, esto es cuentas de ahorro y corrientes en moneda nacional y extranjera.

Las cuentas corrientes y/o de ahorros de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares que llegaren a ser embargadas por un tiempo superior a 3 meses se reclasificarán como activos no corrientes. Si el tiempo es inferior a 3 meses esta situación se revelará en las notas a los estados financieros.

Una vez al mes se deben realizar las conciliaciones entre los movimientos registrados contablemente y los generados en los extractos bancarios emitidos por las entidades financieras donde estén depositados los valores, las partidas conciliatorias que se determinen al cierre de mes se deben depurar, soportar y ajustar en el mes siguiente o de no ser posible en un tiempo máximo de 3 meses.

**Equivalentes al efectivo:** Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando:

Tenga vencimiento próximo a 90 días o menos desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambio en su valor esto es que no tenga una variación superior a 25 puntos básicos con relación a la tasa de interés del título (inversión).

**Efectivo de uso restringido:** El efectivo de uso restringido es aquel que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico, o porque tiene una destinación específica.

- **Reconocimiento**

La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares reconocerá el efectivo y el equivalente del efectivo como activo corriente, a menos que sea efectivo de uso restringido que pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, todos los demás serán reconocidos como activos no corrientes.

El equivalente en efectivo será reconocido teniendo en cuenta las características estipuladas en las políticas contables de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares.

Teniendo en cuenta que la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares, es una Empresa Social del Estado, en la cual se manejan recursos del erario público se deberá tener especial cuidado en la transformación de los equivalentes de efectivos a efectivos a fin de no asumir ningún tipo de variación que desfavorezca económica y financieramente a la entidad, de todas manera el tesorero será el encargado de realizar este tipo de análisis y de efectuar las recomendaciones del caso a fin de que la transformación se efectúe de manera rápida evitando estas situaciones.

Las entidades financieras con las que se efectuaran inversiones, para el caso del equivalente efectivo serán: a) aquellas con las cuales la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares tenga relaciones comerciales vigentes al momento de realizar una inversión, b) deberán ser entidades financieras legalmente constituidas y reconocidas ante el organismo regulador correspondiente. Igualmente en el momento que se recibió como pago de acreencias con la entidad, inversiones que se deben reconocer como equivalente efectivo y que sean instituciones con las cuales no se tengan relaciones comerciales, las mismas

entrarán hacer parte de este grupo, siempre y cuando cumplan con la condición especificada en el literal b) de este párrafo.

Se reconocerá el efectivo de uso restringido cuando:

La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares en función de su objeto social, lo defina, en función de la ejecución de un proyecto para el desarrollo institucional.

Se reciban recursos de apalancamiento por convenio, en cuyo objeto se especifique la destinación de los mismos.

La administración de la entidad lo defina para propósito específico de mediano a largo plazo.

### **Revelaciones requeridas (Notas a los estados financieros)**

La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares revelará, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por esta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por la entidad pueden no estar disponibles para el uso por esta, debido a, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales, por ejemplo el encaje.

#### **4.4.3 Cuentas por cobrar**

- Propósito
- Referencia a la normatividad aplicada
- Política contable
- Reconocimiento Inicial
- Medición posterior
- Revelaciones requeridas

- **Propósito**

El objetivo de este capítulo es establecer y definir las normas contables aplicables sobre activos financieros, tales como cuentas por cobrar, de forma que presente información adecuada y precisa consistente a los estados financieros para la evaluación de los importes e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la E.S.E, Hospital Local Cristian Moreno Pallares.

- **Referencia a La Normatividad Aplicada.**

**Tabla 7.** Capítulo I. Activo cuentas por cobrar

Capítulo	Numeral	Tema
I. Activo	2	Cuenta por cobrar

- **Política contable de la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares.**

Clasificación: Se clasificará sus cuentas por cobrar de acuerdo a la Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014 respecto a Instrumentos Financieros, considerando tanto el modelo de negocio que posee la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares para gestionar los activos financieros, como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

- **Reconocimiento Inicial**

La entidad reconocerá un activo financiero clasificado como cuentas por cobrar en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento y corresponda con los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo con sus actividades, de las

cuales se espera en el futuro la entrada de flujo financiero fijo o determinable, a través del efectivo equivalentes al efectivo u otro instrumento.

**Costo Amortizado:** Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro del modelo de negocio institucional y los criterios de reconocimiento de activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es conservar los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- De acuerdo al contrato el activo financiero genera flujos de efectivo en fechas específicas que solo corresponden al capital e intereses sobre el monto de capital por pagar.

**Al costo:** Una partida es reconocida como una cuenta por cobrar cuando:

Existen créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.

- **Reconocimiento inicial.**
- Se clasificara si el activo pertenece a largo plazo o a corto plazo
- Se tomará los activos de corto plazo como el total de los ingresos operacionales
- Los intereses que se devenguen con posterioridad al momento de la adquisición se consideraran ingresos en la cuenta de resultados a largo plazo.
- Los intereses deben reconocerse de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo a periodos superiores de un año.

- Los intereses devengados y no devengados en el momento de la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente en la valoración inicial de los activos financieros.

Teniendo en cuenta el ciclo operativo del Hospital, es decir, el promedio de los días de rotación de su cartera, la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares ha definido 250 días como su corto plazo. En consecuencia todo instrumento financiero que supere los 251 días será medido a su costo amortizado.

**Cuentas por cobrar clientes:** Las cuentas por cobrar en la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares por ser un activo financiero que se hace efectivo a menos de 250 días se contabilizarán al costo en el momento de la emisión de la misma como ingreso operacional, sin diferenciar los intereses generados en los flujos del ciclo, en caso de llegar a percibirse; Por lo contrario, la valoración a más de 251 días se tomará como método de medición el costo amortizado donde inicialmente se discriminara el valor inicial de la factura y los intereses generados en los flujos futuros esperados, a una tasa de referencia determinada por la institución, sin necesidad de estar dentro del contrato y atendiendo la normatividad vigente que para tal fin existe en el medio. Los flujos de efectivo susceptibles de ser percibidos por concepto de intereses serán registrados una vez sean realmente reconocidos y pagados por el cliente.

**Tipo de interés efectivo:** Definir cuál será la tasa a aplicar por ser a largo plazo, la cual es diferente a la tasa de descuento, que también se debe definir.

El análisis será general y los flujos esperados por la parte deudora en este caso se proyectan en su mayoría a más de un año, por lo tanto los intereses generados por medio del costo amortizado, se tendrá en cuenta en el estado de resultados en el momento de la afectación. La tasa de descuento a aplicar en el costo amortizado de este concepto será el DTF - Tasa efectiva a la fecha.

Las tablas de amortización estarán programadas sistemáticamente por lo cual solo se realizara verificación de su adecuada Liquidación aleatoriamente por parte del Director Financiero, cuando este lo considere.

### **Baja de cuentas por cobrar**

Una cuenta por cobrar se dará de baja cuando expire (vence el crédito y lo cobramos) o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo (en caso de presentarse la situación por regulaciones legales específicas).

Al dar de baja en cuentas un activo financiero en su integridad, la diferencia entre:

- El importe en libros (medido en la fecha de la baja en cuentas).
- La contraprestación recibida (incluyendo los nuevos activos obtenidos menos los nuevos pasivos asumidos).
- Se reconocerá en el resultado del periodo.

### **Deterioro de cuentas por cobrar a clientes**

Se considera cuando existe evidencia objetiva que indica que, uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial, tienen efecto en los flujos estimados del activo en mención y el ajuste se realizara en el momento de la aceptación del deterioro, o en otro de los casos al perder el valor del dinero en el incumplimiento del pago por parte de los clientes, dado que el dinero perderá el valor en el tiempo. Se excluye del deterioro las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

Para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, cuando exista evidencia objetiva que las condiciones iniciales del activo financiero van a ser afectadas desfavorablemente, se requiere la medición

por deterioro el cual se determina como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivos futuros.

El valor presente de los flujos futuros que se esperan recuperar serán descontados a la tasa de interés efectiva. El deterioro disminuye el valor en libros afectando el resultado del periodo.

Para el deterioro por impago de la cartera, el comité de sostenibilidad contable e información financiera se encargará periódicamente según su criterio, de determinar el valor del deterioro por impago. (Aplicación de Criterio experto), estas decisiones quedarán registradas en actas independientes, en las cuales se establezca el valor o porcentaje de deterioro que se le debe aplicar a las cuentas por cobrar que tengan una probabilidad de recuperabilidad muy baja.

- **Revelaciones Requeridas**

La información que se requiere que la entidad proporcione, es una serie de revelaciones con el fin de dar a los usuarios de los estados financieros un entendimiento del efecto de las cuentas por cobrar sobre el desempeño financiero, la situación financiera y el flujo de efectivo de la entidad.

La entidad revelará información relacionada con la exposición al riesgo y acerca de cómo lo gestiona, estas revelaciones son importantes cuando se evalúa la situación financiera de la entidad y su desempeño.

La información a revelar también aplica a los instrumentos financieros que no haya sido reconocido en los estados financieros, como por ejemplo, intereses calculados a la cartera. Para las revelaciones de las cuentas por cobrar la

responsabilidad de organizar y presentar esta información en las notas de los estados financieros, es del líder del área de contabilidad y cartera.

#### 4.4.4 Inventarios

- Propósito
  - Referencias de Normas Aplicables
  - Política contable de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares.
  - Reconocimiento
  - Medición,
  - Revelaciones requeridas
- 
- **Propósito**

El objetivo de estas Políticas contables es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como activo, para que sea diferido hasta que, Los ingresos correspondientes sean reconocidos. Aquí se suministra una guía práctica para la determinación de ese costo.

Reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo el deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable.

- **Referencias de Normas Aplicables**

**Tabla 8.** Capítulo I. Activo Inventarios

Capítulo	Numeral	Tema
I. Activo	9	Inventarios

- **Política Contable de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares**

El inventario de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares corresponde a los medicamentos comprados y almacenados para el consumo en la atención de pacientes.

- **Reconocimiento Inicial**

Los inventarios se reconocerán inicialmente al costo, teniendo en cuenta los términos Incoterms de compra cuando estos son importados.

**Costos de adquisición:** El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

- **Medición Posterior**

Los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto realizable; Para el caso del valor neto realizable se tomara el precio de lista, según sus condiciones o el estado de rotación. El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, u obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación a su venta han aumentado.

Valor Neto Realizable= Precio de Venta Estimado - (Gastos de Venta Estimado).

**Reconocimiento de inventario por devoluciones:** Cuando se reciba inventario por devoluciones, este deberá incorporarse comparado a su valor razonable y en el cierre de mes se medirá al menor entre el costo vs el Valor Neto realizable.

### **Técnicas de medición de costos**

El costo de los inventarios, se asigna por costo promedio ponderado. El costo de cada unidad de producto se determinara a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo. El promedio se calcula al recibir cada envío adicional.

- **Revelaciones Requeridas**

En los estados financieros se revelara la siguiente información:

- Las Políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos que se haya utilizado.
- El valor total en libros de los inventarios.
- El valor en libros de los inventarios que se llevan al valor neto realizable menos los costos de venta.
- El valor de los inventarios reconocido como gasto (costo de venta) durante el periodo.
- El valor de las rebajas de los inventarios que ha reconocido como gasto en el periodo.
- El valor de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios en el periodo.
- Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor.

- El valor en libros de los inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas, en caso de presentarse esta situación.

#### **4.4.5 Propiedades Planta y Equipo y Propiedades de Inversión**

- Propósito
- Referencias de Normas Aplicables
- Política contable de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares
- Reconocimiento
- Medición
- Revelaciones requeridas
  
- **Propósito**

Esta Política aplica para aquellos activos tangibles empleados por la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares, para la prestación de servicios, para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos, producto de su arrendamiento, propiedades de inversión.

- **Referencias de Normas Aplicables**

**Tabla 9.** Capítulo II. Activo P.P.E y P.I

Capítulo	Numeral	Tema
II. Activo	10	Propiedad Planta y Equipo.
	11	Propiedad de inversión

- **Política contable de la E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares**

Los activos clasificados como propiedades planta y equipo se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades de inversión son los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen para uso futuro indeterminados y de aquellos que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas.

Las instrucciones contables detalladas en este capítulo deben ser aplicadas (pero no se limita) a las siguientes partidas:

- Terrenos
- Construcciones y edificaciones
- Flota y Equipo de Transporte
- Maquinaria y Equipo
- Equipo de cómputo y comunicación
- Muebles y enseres
  
- **Reconocimiento Inicial**

**Costos de las Propiedades, planta y equipo.** Las propiedades, planta y equipo se rendirán por el costo, el cual comprende lo siguiente: El precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.

Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; Los costos de preparación del emplazamiento físico; Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; Los costos de instalación y montaje; Los honorarios profesionales; Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que

pueda operar de la forma prevista por la administración de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectara la base de depreciación.

Exclusión de los costos de la Propiedad Planta y equipo: La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares no reconocerá como parte del elemento, los siguientes conceptos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones).
- Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; y las cantidades anormales de desperdicios.

**Activo de cuantía menor:** Los activos de cuantía menor se reconocerán en el estado de situación financiera y el módulo de activos fijos para su control y se depreciaran en una sola cuota hasta máximo doce (12) meses, en caso de que sean de menor cuantía o se reconocerán directamente al gasto si corresponden a bienes de medio (0.5) S.M.M.L.V. y se llevará control por unidad mediante el módulo de activos fijos.

La cuantía menor será la equivalente a Cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT) o teniendo en cuenta los montos que anualmente defina la Contaduría General de la Nación.

**Repuestos:** Las piezas de repuesto que cumplan con la definición de propiedades planta y equipo, deberán reconocerse como tal.

**Desmantelamiento:** Se reconocerán como un mayor valor de la propiedad, planta y equipo, los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente la propiedad, planta y equipo y se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá para llevar a cabo el retiro o desmantelamiento de la propiedad, planta y equipo, siempre y cuando exista la obligación de retirar el activo.

**Costos de financiación:** Se capitalizarán los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación y se cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto.

**Propiedades en Arrendamiento Financiero:** Las propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Cuando la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, el activo se medirá de acuerdo con la Norma de Subvenciones. El valor determinado, se adicionara cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

**Activos en Permuta:** Cuando la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares reciba propiedades, planta y equipo en permuta se medirán por el valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. Se les adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo.

**Propiedades de Inversión:** La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares reconocerá las propiedades de inversión al costo, el cual comprende, entre otros:

- El precio de adquisición
- Los impuestos por traspaso de la propiedad,
- Los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectara la base de depreciación.

- **Medición Posterior**

Las propiedades, planta y equipo y las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos para las Propiedades, Planta y Equipo.

**Costo - Depreciación Acumulada - Deterioro**

Depreciación: la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares iniciara la depreciación de una propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para el uso, el cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles.

**Componentes:** La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares determinara si existen componentes para su propiedad planta y equipo estos componentes se estipularán con relación al 40% de su costo o funcionalidad dentro la propiedad planta y equipo. Este criterio se determinará con base en la descripción que haga

el proveedor dentro de la factura, para lo cual se requerirá de las áreas adquirentes se incluyan dentro de las condiciones de negociación la solicitud de esta información explícita al momento de facturar.

Las partes significativas se reconocerán como componentes del elemento de la propiedad, planta y equipo y se estimará una vida útil y un método de depreciación diferente o este podrá coincidir con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento.

**Vida Útil:** La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares determinará la vida útil de las propiedades, planta y equipo durante el periodo sobre el cual se espera utilizar el activo.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, de acuerdo con el uso que se dé a cada uno de los bienes y a los criterios que de este se tenga en cada una de las unidades encargadas de hacerle seguimiento físico a los mismos.
- c) los Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

**Valor residual:** La E.S.E. Hospital Cristian Moreno pallares determinara como valor residual de la propiedad, planta y equipo el valor estimado que se podría obtener por la disposición del elemento al término de su vida útil, o si el activo ya no genera beneficios futuros a la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno pallares, después de deducir los costos estimados por tal disposición.

La E.S.E. Hospital Cristian Moreno pallares podrá determinar valor residual cero, para las propiedades planta y equipo que considere que durante toda la vida útil consumió todos los beneficios económicos.

Con bases a los criterios indicados y por cada clasificación de la propiedad planta equipo estableció las siguientes vida útil y valor residual:

**Tabla 10.** Vida Útil y Valor Residual de PPYE

Descripción	Vida Útil	Valor Residual
Edificaciones	70 años	10%
Plantas, ductos y túneles	15 años	10%
Redes, líneas y cables	25 años	10%
Maquinaria y equipo	15 años	10%
Equipo médico y científico	10 años	10%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años	10%
Equipos de comunicación y computación:		
Equipo de Computo	8 años	10%
Impresoras y Scanner	5 años	
Teléfono	10 años	
Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años	10%
Equipos de comedor, cocina, despensa	10 años	10%

Si existe un cambio significativo de estas variables se ajustarán para reflejar el nuevo valor de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de política contable, cambio en las estimaciones y corrección de errores.

### **Distribución Sistemática del Valor Depreciable**

La E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares distribuirá sistemáticamente el valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil y se llevara a cabo mediante un método de depreciación aplicable de acuerdo con la presente política en la entidad.

### **Cese de la Depreciación**

La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares cesara la depreciación cuando una propiedad planta y equipo, se le de baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo.

La depreciación no cesara cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

### **Deterioro**

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la E.S.E. Hospital Cristian Moreno pallares aplicara lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

### **Reclasificación a propiedades de Inversión.**

La E.SE Hospital Local Cristian Moreno pallares realizará una reclasificación hacia propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso, que se haya evidenciado por:

- El fin de la ocupación por parte de la empresa.
- Reclasificación desde propiedades de Inversión

La E.SE Hospital Local Cristian Moreno Pallares realizará una reclasificación desde propiedades de inversión cuando exista un cambio de uso que se haya evidenciado por el inicio de la ocupación de la propiedad por parte de la empresa.

### **Baja en cuentas Propiedades Planta y equipo**

La E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares dará de baja una propiedad planta y equipo cuando:

No cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo, cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectara el resultado del periodo. La baja se perfecciona con el retiro físico, el descargo de los registros contables y del inventario y el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada caso, según el hecho que le dio origen, las decisiones frente a la baja en estas cuentas serán de competencia del comité de inventarios y su ejecución estará a cargo del área administrativa -almacén general.

### **Baja en cuentas de propiedades de inversión**

La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares dará de baja una propiedad de inversión con los requerimientos establecidos para ser una propiedad de inversión y cuando no cumpla con los criterios para ser reclasificadas como propiedad planta y equipo.

## **Avalúos Técnicos Propiedades Planta y Equipo**

La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares por control mantendrá la realización de avalúos técnicos a sus propiedades planta y equipo de manera periódica cada tres (3) años.

- **Revelaciones Requeridas**

### **Revelaciones Requeridas para las Propiedades, planta y equipo.**

La E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a) Los métodos de depreciación utilizados
- b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas
- c) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios.
- e) El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- f) El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación.
- g) El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación.

- h) El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

### **Revelaciones Requeridas para Propiedades de Inversión**

La E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares revelará la siguiente información para las propiedades de inversión:

- a) Los métodos de depreciación utilizados;
- b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- c) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del Valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios.
- e) El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión.
- f) El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades de inversión y del método de depreciación.
- g) El valor de las propiedades de inversión en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
- h) El valor en libros de las propiedades de inversión que tengan alguna restricción, bien sea, para llevar a cabo su disposición o para cobrar los ingresos que producen.
- i) El valor de las propiedades de inversión que garanticen el cumplimiento de pasivos.

#### 4.4.6 Cuentas por pagar

- Propósito
  - Referencia a La Normatividad Aplicada
  - Política Contable de la E.S.E Hospital Local Cristian moreno Pallares
  - Reconocimiento Inicial
  - Medición Posterior
  - Revelaciones Requeridas
- 
- **Propósito**

El objetivo de este capítulo es establecer y definir las normas contables aplicables sobre las cuentas por pagar, de forma que presente información adecuada y precisa consistente a los estados financieros para la evaluación de los importes e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares.

- **Referencia a La Normatividad Aplicada**

Tabla 11. Capítulo I. Pasivos Cuentas por pagar

Capítulo	Numeral	Tema
I. Pasivos	1	Cuentas por pagar

- **Política contable de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares**

El modelo de negocio definido por la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares es el mismo definido para sus activos, es decir que corresponde con el cumplimiento de los acuerdos contractuales y el de sus flujos de efectivos hasta su vencimiento y se aplicará así:

#### Cuentas por Pagar

- Registro inicial de los pasivos
- Se clasificará si el pasivo pertenece a largo plazo o a corto plazo.

#### **Aprobación de los registros de los pasivos:**

- La aprobación de las facturas por pagar se tramitará de acuerdo con los protocolos seguidos a la fecha y con las indicaciones que se encuentren en la cláusula forma de pago del acuerdo contractual.
- Las facturas originales deben radicarse antes del 26 de cada mes.

#### **Límites de autoridad para las adiciones de pasivos**

Para la emisión de las facturas y respectivo cobro se requiere la aprobación del Subdirector de Contabilidad o de quien haga sus veces, luego de tener en orden las condiciones iniciales del contrato y de acuerdo con los niveles de autorizaciones institucionales.

#### **Obligaciones financieras**

Si en algún caso la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares llegase a acceder a créditos, los créditos obtenidos, serán ajustados según el cálculo de los intereses a cierre de mes adicional al capital de la obligación.

La medición se realizará con el costo amortizado, siguiendo el tipo de interés efectivo. Y se reconocerá como gastos en el P y G.

La amortización de la prima de rescate constituye un costo por préstamos, de acuerdo con Instrumentos Financieros Básicos, la entidad contabiliza la obligación al costo amortizado. El costo amortizado requiere que la acumulación de la prima se reconozca durante la vigencia de la obligación mediante el método del interés efectivo aplicando la tasa DTF. La tasa de descuento definida para la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares la TIR.

- **Medición Posterior**

**Categoría al costo:** corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pagos normales, atendiendo las condiciones normales del sector.

Categoría costo amortizado: Se miden a través de la tasa de interés efectiva, a partir de esta tasa se afecta el resultado por intereses y amortización de cualquier prima o descuento y costos de transacción y corresponden a las obligaciones en que la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares pacte a plazos superiores a los normales del sector y se tendrán a precios diferenciados para ventas con plazos superiores a los normales y se empleará el precio establecido para venta con plazos normales de pago. En la actualidad en la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares no se tienen cuentas por pagar con precios diferenciados y no diferenciados, teniendo en cuenta la condición legal de la entidad como ente público, se incluye este acápite para el caso de que llegasen a cambiar las condiciones legales actuales.

**Baja de pasivos:** Un pasivo se dará de baja cuando expire o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo.

Cuando la obligación se haya extinguido.

Cuando adquiera pasivos propios aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

- **Revelaciones Requeridas**

La información que se requiere que la entidad proporcione, es una serie de revelaciones con el fin de dar a los usuarios de los estados financieros un entendimiento del efecto de los pasivos sobre el desempeño financiero, la situación financiera y el flujo de efectivo de la entidad.

La entidad revelará información relacionada con la exposición al riesgo y acerca de cómo lo gestiona, estas revelaciones son importantes cuando se evalúa la situación financiera de la entidad y su desempeño. La información a revelar también aplica a los pasivos financieros que no hayan sido reconocidos en los estados financieros, como por ejemplo, un compromiso de un préstamo.

La responsabilidad de preparar, organizar y presentar la información correspondiente a las revelaciones en las notas de los estados financieros relacionadas con el pasivo, es del encargado de la subdirección de contabilidad o quien haga sus veces con apoyo del encargado del área de cuentas por pagar.

Para las revelaciones de los otros pasivos la responsabilidad de organizar y presentar esta información en las notas a los estados financieros, es del Coordinador del área de Contabilidad y Presupuesto.

#### **4.4.7 Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

- Propósito
- Referencias de Normas Aplicables
- Políticas contables
- Reconocimiento
- Provisiones - Medición Inicial y Medición Posterior
- Revelaciones requeridas

- **Propósito**

El propósito de esta guía de políticas contables es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para la revelación de los pasivos contingentes y activos contingentes de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno pallares; en la elaboración y presentación de sus Estados Financieros.

- **Referencias de Normas Aplicables**

**Tabla 12.** Capítulo II-III Activos y Pasivos Contingentes.

Capítulo	Numeral	Tema
II. Pasivos	6	Provisiones
III. activos y pasivos Contingentes	1 2	Activos Contingentes Pasivos Contingentes

- **Políticas Contables de la E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares**

Las instrucciones contables detalladas con este capítulo deben ser aplicadas (pero no se limita) a las siguientes partidas de provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes:

- **Reconocimiento.**

**Provisiones:** La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno pallares reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno pallares que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos que no haya claridad si existe una obligación en el momento presente. La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente, si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario. Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas.

**Una obligación legal:** es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal.

**Una obligación implícita:** es aquella que se deriva de actuaciones de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y como consecuencia, ha creado una expectativa valida de su cumplimiento.

La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares reconocerá una provisión por costos de reestructuración detalles de condiciones generales en las Normas reconocimiento medición presentación y revelación capítulo II. Numeral 6.

La E.S.E, Hospital Local Cristian Moreno Pallares reconocerá provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurrirá la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

**Activos Contingentes:** Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmara solo por la ocurrencia o en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo del control de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros; en caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

**Pasivos Contingentes:** Los pasivos contingentes serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos

que no estén enteramente bajo el control de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Es política contable de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno pallares es la evaluación de forma trimestral, de los pasivos contingentes con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los Estados Financieros, y para determinar si se han convertido en probable la eventualidad de salida de recursos en el futuro para el reconocimiento de la correspondiente provisión.

- **Medición Inicial**

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se

tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos los cuales deben presentarse periódicamente.

Para efectos de las mediciones, se solicitara periódicamente a la oficina jurídica, la información correspondiente, evaluada con base en los siguientes criterios:

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

En el caso de la provisión por reestructuración, la empresa incluirá solo los desembolsos que surjan directamente de la misma, los cuales corresponden a aquellos que de forma simultánea, se deriven de dicho proceso y no estén asociados con las actividades que continúen en la empresa.

La provisión por costos de desmantelamiento se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento, de acuerdo con la Norma de Propiedades, Planta y Equipo.

- **Medición posterior**

Las provisiones se revisaran como mínimo al finalizar cada periodo semestral o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustaran afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectara los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo. El costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

- **Revelaciones**

### **Provisión**

La E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares revelará para cada tipo de provisión la siguiente información:

- La naturaleza del hecho que la origina.
- Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo;
- Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante; una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos.
- Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que este asociado con la provisión constituida.

### **Activo Contingente**

La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición, Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- Una descripción de la naturaleza del activo contingente.
- Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.
- El hecho de que es impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal anterior.

### **Pasivo Contingente**

La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando sea posible medirlo, además para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros revelará la siguiente información:

- Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente.
- Una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de la salida de recursos; y la posibilidad de cualquier reembolso, lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.
- El hecho de que es impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal anterior.

#### 4.4.8 Subvenciones

- Propósito
  - Referencias de Normas Aplicables
  - Reconocimiento
  - Medición
  - Revelaciones requeridas
- 
- **Propósito**

El objetivo de este apartado es establecer y definir las pautas contables aplicables sobre las Subvenciones, de forma que presente información adecuada y precisa, consistente a los estados financieros para el tratamiento de estos.

- **Referencia de Normas Aplicables**

**Tabla 13.** Capítulo IV Ingresos

Capítulo	Numeral	Tema
IV Ingresos	2	Subvenciones

- **Reconocimiento**

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionados y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación, también se reconocerán cuando la empresa cumpla las condiciones ligadas a ellas.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Las subvenciones para compensar pérdida, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

- **Medición**

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido; Por su parte las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede los recursos. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

**Devolución de subvenciones:** El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de

los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

- **Revelaciones requeridas**

La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares revelará la siguiente información:

Una descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas.

Las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados.

Las subvenciones a las que no se les haya podido asignar un valor.

Otro tipo de ayudas gubernamentales de las cuales se haya beneficiado directamente la empresa.

Las subvenciones se presentaran por separado en el resultado del periodo dentro del Estado del Resultado Integral.

#### **4.4.9 Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, Hechos ocurridos después del Período sobre el que se informa.**

- Propósito
- Referencias de Normas Aplicables
- Políticas Contables de la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares
- Estimaciones Contables
- Corrección de errores periodos anteriores
- Hechos ocurridos después del Periodo Contable

- **Propósito**

El propósito de esta política contable es definir los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares por cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores y además cuando la E.S.E. debería ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, la información a revelar que la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares, debería efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para su Publicación, así como respecto a los hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa, para asegurar la consistencia y uniformidad en los reportes financieros con las normas de información financiera.

Las instrucciones contables detalladas con este capítulo deben ser aplicadas (pero no se limita) a los siguientes hechos y situaciones:

- Cambios en las políticas Contables
- Cambios en las estimaciones contables
- Corrección de errores
- Cuando la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares debería ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.
- La información a revelar que la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares debería efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para su publicación.
- Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa.

- **Referencias de Normas aplicables**

**Tabla 14.** VI Presentación E.F. Cambio de estimaciones, correcciones y errores.

Capitulo	Numeral	Tema
VI. Presentación de Estados Financieros	5	Políticas contables, cambio en las estimaciones y correcciones de errores.
	6	Hechos ocurridos después del periodo que se informa

- **Políticas Contables la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares**

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Las Políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares

No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que el Hospital Local Cristian Moreno Pallares, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique un política contable para el reconocimiento de un hecho económico, el cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní atendiendo las

características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicaran observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Régimen de Contabilidad Pública adopte la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre, para tal efecto, la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componentes del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

El cumplimiento de un requisito será impracticable cuando la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si requiere estimaciones de importes significativos y si es imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones que:

Suministre evidencia de las circunstancias existentes en la fecha en que tales importes se reconocieron o midieron, o la correspondiente información se revela. Hubiera estado disponible cuando los estados financieros de los periodos anteriores se autorizaron para su Publicación.

La E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares de Curumaní revelara lo siguiente cuando se adopte un cambio en una política contable.

- La naturaleza del cambio
- Las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante,
- El valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable,
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

**Estimación Contable:** Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse, Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información a nuevos acontecimientos que afectan y los efectos que se deriven se aplicaran de manera prospectiva.

Cuando la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares, no pueda o le sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable. Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable.

La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní, revelará lo siguiente cuando se adopte un cambio en una estimación contable.

La naturaleza del cambio,

El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual a que se espere los produzca en periodos futuros.

La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

Corrección de errores periodos anteriores:

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la Publicación de los estados financieros.

La E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva reexpresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si éstos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la empresa corregirá el error de forma prospectiva

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su reexpresión retroactiva. El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores, sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

La E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní revelará lo siguiente cuando se efectuó una corrección de errores

La naturaleza del error de periodos anteriores,

El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible),

El valor del ajuste al inicio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información,

Una justificación de las razones por las cuales no se realice una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

## **Hechos Ocurridos Después del Periodo Contable**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la Publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la Publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

### **Hechos Ocurridos Después del periodo sobre el que se informa que No implican ajustes**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- El inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada.

- Otras disposiciones de activos.
- La expropiación de activos por parte del gobierno.
- Las compras significativas de activos.
- La ocurrencia de siniestros; el anuncio comienzo de reestructuraciones;
- La decisión de la liquidación o cese de actividades de la E.S.E.
- Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- Las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado; el otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

### **Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

La Resolución de un Litigio judicial que confirme que la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní tiene, una obligación presente al final del periodo contable.

La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable, o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido,

La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.

- **Revelaciones**

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida. Así mismo, la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní revelará la siguiente información:

- La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
- El responsable de la autorización.
- La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se haya publicado.
- La naturaleza de los eventos que no implican ajuste.
- La estimación del efecto financiero de los eventos que no implican ajuste o la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

## **5 SOCIALIZACION DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLE CON EL PERSONAL DEL ÁREA FINANCIERA Y CONTABLE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANI**

El Diseño del manual de políticas contables de la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní-Cesar, bajo el marco normativo de la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014, se socializó a los personal del área financiera y contable explicándole la metodología a seguir de esta normativa y que sirva de guía a cada una de estas área y sean aplicadas en esta entidad cumpliendo con cada uno de los procesos que establece esta resolución, mostrando el interés en los participantes resaltando la importancia de implementar este manual de políticas contables a la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní.

## 6 CONCLUSIÓN

Con las actividades realizadas en las practicas empresarial en La E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní se puede decir que La pasantía tuvo como objetivo principal, elaborar el diseño del manual de políticas contables bajo la el nuevo Marco normativo de la resolución 414 de 08 de septiembre de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación bajo las características de las entidades que no cotizan en el mercado de valores, y no captan ni administran ahorro público; permitiendo que esta guía de políticas contable sirva para la elaboración de los estados financieros; proporcionándoles una herramienta de ayuda a generar información confiable, relevante, comprensible y para apoyar la toma de decisiones tanto en la oficina de presupuesto y contabilidad y en la parte gerencial de la E.S.E Hospital Cristian Moreno Pallares para la buena marcha de cada uno de sus procesos en los servicios que ofrece a sus usuarios en la prestación de servicios de buena calidad.

## 7 RECOMENDACIONES

- ❖ Implementar el diseño del manual de políticas contables en la E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní.
- ❖ Cambiar el modulo financiero y contable que se está utilizando por un software que esté acorde con los informes que solicita los órganos de control en La E.S.E Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní.
- ❖ Mantener un buen ambiente de trabajo en equipo, que proporcione armonía en cada dependencia de la institución.
- ❖ Capacitar al personal en las normas de los nuevos procesos que aplican las entidades de control a los hospitales.
- ❖ Planificar en la ejecución presupuestal y asignar los recursos acordes al Plan Anual de Compra para no improvisar en la toma de decisiones de estos recursos que están asignados para una vigencia fiscal.

## 8 ALCANCES DE LA PRÁCTICA

Cuando inicie mis pasantías sentía muchos miedos y a la vez ansiedad de iniciar mis prácticas contables, cantidades preguntas pasaban por mi mente, como: ¿será que podre ser capaz de realizar bien las actividades que se me asignen? ¿qué tal que mis conocimientos se me olviden cuando me pregunten algo?, ¿sabré dar bien las respuestas?, ¿será que el personal de trabajo con quienes estaré rodeada me aceptaran bien?, todas estas eran algunas de las tantas preguntas que se me pasaban por la mente; en el primer día de presentación de trabajo mi corazón se quería salir pero ante todo también sentía unas ganas y emoción de saber que se sentiría empezar a trabajar en lo que durante diez semestre me estuve preparando para adquirir ese conocimiento que me permitiría iniciar una vida profesional.

Hoy puedo decir que aquellas preguntas a las que me cuestionaban tuvieron muchas sus respuestas, y que con el pasar de los días fui aceptada por un buen equipo de trabajo y compañeros que me supieron abrir las puertas de sus corazones y brindar ese apoyo incondicional para el desarrollo de mi pasantía, gracias a Dios puedo decir que esta experiencia vivida en las practicas empresarial fue muy gratificante y enriquecedora para mi vida profesional.



## 10 ANEXOS

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 19 de julio de 2017

GA170.90PA00.10-105

Fecha 19/07/2017  
4:43:09 p.m.  
Remite: ALVARO PARADA  
Destino: GERENCIA

Radicado No.: CORREC-2017-000948  
Folio: 1  
Anexo: 0

Gerencia

**"RECIBIDO PARA ESTUDIO"**

Doctor  
**ALAIN GARCAMO PARRA**  
Gerente  
HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLAKES E.S.E  
Curumani (Cesar)

Cordial saludo.

Respetuosamente solicito su colaboración, para que la estudiante **TANIA PAOLA SAAVEDRA VANEGAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.064.719.101, de X semestre del Programa de Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona, realice su Práctica Profesional, durante el segundo periodo académico del año 2017, en ese Hospital.

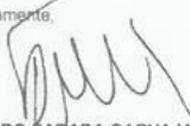
Nuestra estudiante, profesional idóneo, competente para desempeñarse en el ámbito de los sistemas contables, con capacidad de análisis e investigación para la toma de decisiones, espíritu de liderazgo y eficiente capacidad para la gestión de procesos financieros; formación Integral en lo social, humanístico, tecnológico y contable, para cumplir funciones de Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Externa, Asesorías contables, financieras y tributarias.

La práctica cuenta con este Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial, donde se ofrece orientación y se hace seguimiento personalizado al pasante, haciendo partícipe del proceso a su superior inmediato; comprende un periodo mínimo de 4 a 6 meses, equivalente a un semestre académico, en el horario que según la naturaleza de la labor encomendada requiera, sin exceder los términos de ley.

Manifiesto a Usted mi sentido de gratitud, al contribuir con esta etapa del proceso de formación académica de la estudiante, lo cual redundará en beneficio de la comunidad y particularmente, en la visión empresarial que deben tener nuestros egresados.

Información de contacto: correo electrónico, cenprac@unipamplona.edu.co, telefex (097) 5681761, Universidad de Pamplona.

Atentamente,



**ÁLVARO PARADA CARVAJAL**  
Director Centro de Práctica y Asesoría Empresarial



*Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz*

25

Anexos 1. Carta de presentación.

	E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES	GESTION DOCUMENTAL	
		PROCEDIMIENTO	
	NUEVO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI	R-GD-06 Versión0	Página 1 de 1 22-08-2016
COMUNICACIÓN INTERNA			

Curumaní cesar, 28 de Julio de 2017

Señor.

**ALVARO PARADA CARVAJAL**

Director Centro de Prácticas y Asesorías Empresariales  
Universidad De Pamplona

**Ref:** Aceptación de Pasantías de una estudiante de Contaduría

Con el acostumbrado respeto, y en mi calidad de gerente de la E.S.E HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANÍ. Me dirijo a ustedes para comunicarle que hemos aceptado como pasante a la estudiante de Contaduría Pública, sra TANIA PAOLA SAAVEDRA VANEGAS identificada con cedula de ciudadanía N° 1.064.719.101 de Curumaní – Cesar.

Durante el periodo de pasantías universitarias en nuestra E.S.E. desarrollara las siguientes actividades:

- Manejo de base de datos.
- Contabilización y revisión de la nómina.
- Conciliaciones bancarias.
- Causación de ingresos.
- Recepción y clasificación de facturas.
- Levantamiento de inventario físico.
- Causaciones de ingresos, costos y gastos.
- Manejo de archivos.

Para legalizar dicha estancia como pasante, se requiere legalizar el convenio de aprendizaje.



ALAIN RAMON CARCAMO PARRA  
Gerente

Calle 9ª Carrera 17 Esquina, Barrio El paraíso - Teléfonos: 5750326 – 5750146 - 5751489  
E-Mail: [hospitalcristianmoreno@outlook.com](mailto:hospitalcristianmoreno@outlook.com) Curumaní - Cesar

**Anexos 2.** Carta de Aceptación.

	E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES	GESTION DOCUMENTAL	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI	PROCEDIMIENTO	
		R-GD-07	Página 1 de 115
GERENCIA		Versión0	22-08-2016

**EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES  
E.S.E DE CURUMANI CESAR**

**HACE CONSTAR:**

Que, la pasante de contaduría pública **TANIA PAOLA SAVEDRA VANEGAS**, realizó y cumplió satisfactoriamente con cada una de las funciones asignadas en el área de contabilidad y presupuesto de la E.S.E durante los cuatro (04) meses de prácticas universitarias.

Para mayor constancia se firma en Curumani-cesar a los 16 días del mes de noviembre de 2017.

  
**ALAIN CARCAMO PARRA**  
 Gerente E.S.E

	E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES		GESTION DOCUMENTAL	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI		PROCEDIMIENTO	
	GERENCIA		R-GD-07	Página 1 de 115
		Versión0	22-08-2016	

**EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES  
E.S.E DE CURUMANI CESAR**

**HACE CONSTAR:**

Que, la pasante de contaduría pública **TANIA PAOLA SAVEDRA VANEGAS**, realizó la socialización de la propuesta de mejoramiento del manual de políticas contables bajo el nuevo marco normativo y entregó como producto un tomo a la E.S.E con el contenido de los mismos.

Para mayor constancia se firma en Curumani-cesar a los 16 días del mes de noviembre de 2017.

**ALAIN CARCAMO PARRA**  
Gerente E.S.E



# REPORTE DE EVALUACIÓN

Universidad de Pamplona  
 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
 Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial  
 Pamplona (Norte de Santander)  
 Km 1, Vía Bucaramanga  
 Tel: (7) 5681761 - www.unipamplona.edu.co  
 cenprac@unipamplona.edu.co

<b>OBJETIVO:</b>	Evaluar el desempeño del practicante de acuerdo con los objetivos previamente planteados en la empresa con el fin de comprender las acciones que faciliten el cumplimiento de los mismos y logren el desarrollo personal y profesional del estudiante		
<b>ESTUDIANTE:</b>	Tania Paola Sepúlveda Vanegas	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	Esse Hospital Local Cristian Morcote P.
<b>PROGRAMA:</b>	Contaduría Pública	<b>DEPENDENCIA:</b>	Contabilidad y Pre-Sueldos
<b>EVALUADOR:</b>	Jorge Eliécer Parra Lopez	<b>FECHA:</b>	16- noviembre- 2017

CALIFICACION: MUY SOBRESALIENTE (MS)- SOBRESALIENTE (S)-POCO SOBRESALIENTE (PS)- ACEPTABLE(A)

INDICADORES DE DESEMPEÑO	MS	S	PS	A	CONCEPTO DEL EVALUADOR
<b>ADAPTACIÓN A LA ORGANIZACIÓN</b> Actitud del estudiante para afrontar cambios en los diversos roles que debe asumir de acuerdo con las circunstancias presentadas.	X				Realizo las actividades asignadas con la mejor disposición
<b>INTEGRACIÓN AL GRUPO DE TRABAJO</b> Facilidad para adaptarse a las orientaciones, comportamientos y necesidades de las personas que componen el equipo.	X				Toma decisiones y da sugerencias para dar soluciones a los problemas presentados e se
<b>INICIATIVA Y APORTES</b> Capacidad para sugerir soluciones prácticas e innovadoras a problemas presentados en la organización.	X				Sabe trabajar en equipo para agilizar los procesos que se tienen dentro de la E.S.E
<b>RESPONSABILIDAD</b> Asumir positivamente las consecuencias de sus actos.	X				Achuta las correcciones sin objeción ante un cargo determinado
<b>CALIDAD DE TRABAJO</b> Oportunidad y efectividad en todas las actividades que realiza.	X				Realizo oportunamente las actividades asignadas
<b>PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA</b> Disposición para presentarse a tiempo en su lugar de trabajo.	X				Se presenta al trabajo en el horario establecido
<b>COMUNICACIÓN</b> Capacidad para expresar sus ideas (oral y escrita) en forma clara y precisa, y para interrelacionarse.		X			Se expresa de forma concisa y precisa ante la opinión pedida, tiene buena relación con los demás
<b>MADUREZ</b> Grado de autocontrol y serenidad para manejar cualquier tipo de situación.		X			Expone cualquier tipo de inconveniente en una forma muy segura y da sus aportes
<b>ENTUSIASMO</b> Capacidad para asumir aptitudes de manera positiva y optimista.	X				Mantiene un optimismo muy entusiasta
<b>CAPACIDAD DE MEJORAMIENTO</b> Capacidad de revisar constantemente los procesos para darles valor agregado.		X			Mantiene una actitud innovadora ante cualquier adversidad y esta en constante mejoramiento
<b>TRABAJO BAJO PRESIÓN</b> Capacidad de dar solución a diferentes labores en cortos periodos de tiempo.		X			Se desenvuelve en una forma práctica y segura y mantiene la serenidad ante cualquier trabajo
<b>CUALIDADES DEL ESTUDIANTE:</b>					
<b>ASPECTOS QUE DEBE MEJORAR EL PRACTICANTE:</b>	Liderazgo			Proactividad	
	Comunicación			Generación de Propuestas	
	Otra, ¿Cuál?			X	
<b>EL PRACTICANTE CUMPLIO CON SUS ESPERATIVAS:</b>	SI	X	¿Por qué?		
	NO		Muestra interés por adquirir conocimientos prácticos.		
<b>RECOMENDACIONES Y /O SUGERENCIAS:</b>					
FIRMA EVALUADOR	FIRMA PRACTICANTE				

Anexos 5. Formato Evaluación.



# REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN

Universidad de Pamplona  
 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
 Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial  
 Pamplona (Norte de Santander)  
 Km 1, Vía Bucaramanga  
 Tel: (7) 5681761 - www.unipamplona.edu.co  
 cenprac@unipamplona.edu.co

Nombre del Estudiante: Tania Paola Saavedra Vanegas Fecha: 16 / 11 / 2017  
 Nombre de la Empresa: ESE Hospital Local Crutian Marco Palacios Programa: Contaduría Pública  
 Dependencia Entidad: Contabilidad y Presupuesto Evaluador: Jorge Elicer Parra

**OBJETIVO:** Reflexionar en torno de las actitudes y habilidades que pueden dinamizarse durante el semestre de práctica para reafirmar los valores y principios ciudadanos fundamentales.

- 1 Señale el medio por el cual se vinculó usted a la empresa donde desarrolla su Práctica Profesional.
 

1.1. Unipamplona <input type="checkbox"/>	1.2. Familiar <input type="checkbox"/>	1.3. Amistad <input type="checkbox"/>	1.4. Autogestión <input checked="" type="checkbox"/>
1.5. ¿Otro Medio? <input type="checkbox"/>	Especifique ¿Cuál Otro? <input type="text"/>		
- 2 ¿Qué lo motivó a elegir este medio? el deseo de iniciar mis prácticas
- 3 ¿Considera usted que ha cumplido las expectativas que se tenía antes de iniciar el semestre de práctica? SI  NO   
 Explique: Porque adquiri nuevos conocimientos y experiencia.
- 4 ¿Qué tipo de dificultades ha afrontado durante la práctica?
 

4.1. Académicas <input type="checkbox"/>	4.2. Laborales <input type="checkbox"/>	4.3. Personales <input type="checkbox"/>	4.4. Ninguna <input checked="" type="checkbox"/>
--	---	--	--

 Explique:
- 5 ¿Cree usted que el semestre de práctica es un escenario propicio para la formación en valores humanos? SI  NO
- 6 Señale TRES VALORES que usted haya fortalecido durante este semestre de práctica profesional.
 

6.1. Responsabilidad <input checked="" type="checkbox"/>	6.2. Puntualidad <input checked="" type="checkbox"/>	6.3. Compromiso <input checked="" type="checkbox"/>	6.4. Participación <input type="checkbox"/>
6.5. Sensibilidad Social <input type="checkbox"/>	6.6. Nacionalismo <input type="checkbox"/>	6.7. Creatividad <input type="checkbox"/>	6.8. ¿Otro? <input type="checkbox"/>

 ¿Cuál?

7 Desde el punto de vista del cumplimiento de los objetivos, evalúe su desempeño durante el semestre de práctica y califíquese, en el siguiente cuadro. Utilizando escala de 0.0 a 5.0, con base en las siguientes competencias y sus criterios.

COMPETENCIA	NOTA	EXPLIQUE ¿PORQUE?
<b>Ciudadano Autónomo</b> Hombre - Contexto Participación y cumplimiento en todas las actividades de CENPAE.	5.0	Participo y cumpli con las actividades por esto por el cenpra
<b>Científico</b> Hombre - Conocimiento Presentación efectiva y oportuna del trabajo académico	5.0	Envie mis informes a tiempo al cenpra.
<b>Profesional</b> Hombre - Disciplina Expresa la esencia de su formación en saberes, actitudes y habilidades, aplicadas al ámbito laboral.	5.0	Me desenvolvi satisfactoriamente en el ambito laboral
<b>Nota Integral</b>		





Anexos 7. Socialización del Manual de Políticas Contables